

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502986
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Negocios Internacionales / International Business por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)
Nº de créditos:	240
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	07-10-2014

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título se va implementando de acuerdo a la memoria verificada, destacando las actualizaciones realizadas como la ampliación de la matrícula conforme a la realidad existente. Se van subsanando debilidades detectadas en el último informe de evaluación del seguimiento de 2017 de AVAP.

Es de destacar la realización de un informe anual de la titulación, aportando información de interés.

Si bien es interesante la labor que desarrolla la la unidad de desarrollo profesional respecto al perfil de egreso en cuanto a las prácticas profesionales y la inserción laboral, siendo muy bien valorado por el alumnado, no queda evidenciado cómo la experiencia adquirida en los eventos organizados por ESIC se utilizan como mecanismos de consulta para el perfil de egreso, ingreso, actualización de competencias, etc.

Se muestra una coordinación vertical y horizontal en el desarrollo y organización del programa docente. que se refrenda en las audiencias realizadas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web es atractiva y despliega la información de forma estimulante para el nuevo alumnado. Sin embargo, los contenidos y su organización deben mejorar algunas de sus dimensiones. El plan de mejora anterior incluía una remodelación general de la web, pero la actual sigue presentando algunas deficiencias.

La información necesaria para la toma de decisiones existe, pero en muchos casos es de difícil acceso, especialmente para el alumnado que se acerca al título por primera vez o se encuentra en los primeros trámites. Un ejemplo de ello es la información referida a las fechas de admisión y matrícula, que es demasiado vaga. Además, otros contenidos se encuentran desactualizados, como la calendarización, la guía académica, los calendarios de exámenes, los horarios, así como los lugares de impartición. En este último caso además con una referencia explícita a las modificaciones que la situación de emergencia sanitaria tiene sobre todas estas cuestiones. Alguna información presenta errores, como el apartado de "Requisitos y matrícula" que no está correctamente escrito.

Existen también duplicidades que no resultan operativas, como el caso de dos apartados diferentes que aluden al Plan de Estudios, de los cuales uno no presenta documento y el otro dirige a un folleto que obliga a rellenar unos datos para poder descargarlo. Se identifica una tendencia a dirigir al alumnado a la atención personalizada cuando tenga dudas que, si bien es necesario, no puede suplir el hecho de que la web debe ser un canal que de por sí ofrezca toda la información necesaria.

Tal y como se detectó en la última comisión de seguimiento (2017) siguen sin presentarse todos los CV del profesorado. Los que aparecen no presentan una homogeneidad ni en contenidos ni en modo de presentación. Se recomienda presentar la bibliografía en algún formato oficial, como el APA.

La información publicada sobre calidad, procesos de acreditación y seguimiento presenta algunas deficiencias. Si bien estos documentos son accesibles, la memoria del título que aparece en la web es un borrador del impreso de solicitud, en lugar del informe definitivo. Los últimos resultados presentados en la web sobre el sistema de calidad están desactualizados (2018), así como los referidos a procesos de calidad interna, como el de la Comisión de Titulación, que se presenta el del año pasado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

ESIC tiene diseñado e implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que ellos llaman SGC (Sistema de Gestión de la Calidad) basado en la norma ISO 9001 y ajustado a las directrices del programa AUDIT de ANECA, para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar.

Este SGC tiene certificada su implantación AUDIT por ANECA (y renovada esta certificación).

Se garantiza con éste la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

Este SGIC cuenta con un Observatorio de Inserción laboral para recopilar la información relativa al seguimiento de los egresados, que permite la elaboración de informes de inserción laboral de cada titulación.

En este caso, el Grado que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento y/o acreditación externos al título (AVAP).

Como elemento diferenciador y que, a nuestro parecer es un ejemplo de buena práctica, los resultados se agrupan en un Informe Anual de la Titulación. El Informe analiza el grado de desarrollo y cumplimiento de Objetivos, además de las mejoras llevadas a cabo y las propuestas para el siguiente curso académico. En este informe se muestran también los resultados sobre la satisfacción de los grupos de interés, de la información recogida en el SGIC: alumnos (con la titulación y el profesorado),

egresados, personal docente y no docente, agentes externos, prácticas profesionales y movilidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título ha realizado esfuerzo por incrementar el personal académico, su adecuación en cuanto a cualificación académica, experiencia investigadora y en menor medida, en cuanto a su dedicación para el desarrollo de sus funciones.

Como se nos manifestó en las audiencias, en la actualidad tienen 18 doctores de los que 17 son a tiempo completo y 15 a tiempo parcial, suficiente para cumplir con lo que se exige en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

Sin embargo la proporción de doctores acreditados es mejorable. Se recomienda seguir fomentando, aún más, la contratación de doctores acreditados y las políticas que contribuyan al aumento de la investigación del profesorado.

También se recomienda para próximos procesos de evaluación que se presente una tabla con la evolución del profesorado a tiempo parcial y cuál es su dedicación en términos porcentuales para poder ajustarse mejor a lo que dice el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo. En este caso en la tabla 4 se menciona que es del 54,1%.

El personal académico tiene las competencias adecuadas en el ámbito docente, de manera excelente en el ámbito profesional y con limitaciones en el ámbito de la investigación. Existe un plan de reforzamiento de la investigación que ha favorecido el incremento de doctores, la acreditación de éstos y el comienzo de la obtención de sexenios de investigación, este último punto debería ser recogido en los currículos accesibles en la web de todo el profesorado y se debería generar la solicitud de sexenios de investigación no sólo de la CNEAI-ANECA sino también ante AVAP.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En general el título cuenta con el personal de apoyo, recursos y servicios adecuados.

La relación entre el título y las organizaciones donde se realizan las prácticas y/o donde los estudiantes comienzan su labor profesional es estrecha y coordinada

Se destaca como buena práctica el proyecto Diversidad de ESIC y actividades de voluntariado

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por lo/as titulados/as son adecuados y coherentes con el perfil del título. El alumnado está satisfecho en general y muestra las competencias adecuadas propias del título.

Se cumple con los resultados previstos en la memoria de verificación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos e indicadores del título son adecuados, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y son coherentes con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones (por ejemplo, se aumentó el número de plazas ofertadas). Las tasas analizadas mejoran las previsiones enunciadas en la Memoria verificada.

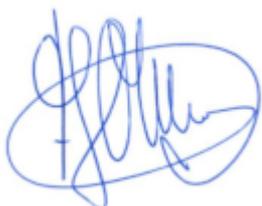
En cuanto a los datos de satisfacción de los grupos de interés, se planifican encuestas para ellos, con resultados dispares. En la encuesta de evaluación docente, el profesorado sale bastante bien valorado por los estudiantes (la media supera el 7, escala de 0 a 10). El problema de estas encuestas es el escaso número de estudiantes que responden a la encuesta (en ningún caso se superan los diez encuestados). La satisfacción del alumnado con la titulación, siendo suficiente, no es muy alta (en el 18/19, alrededor del 7, escala de 0 a 10), También hacen una encuesta sobre las prácticas, con buenos resultados.

La satisfacción del profesorado es un poco más alta, supera el 8, escala de 0 a 10 (para el curso 18/19). También se hace una encuesta para conocer la satisfacción del PAS, centrada en analizar la comunicación y la gestión, así como los recursos y las infraestructuras de los que dispone. Los resultados para el 18/19 rondan el 8. Sobre la satisfacción de egresados y de empleadores no hemos encontrado encuestas ni, por supuesto, análisis de ellas.

En las entrevistas, todos los GGII comentan su satisfacción alta con el Grado.

Los primeros egresados salen en junio del 2018 (17/18). De los egresados, a pesar de que cuentan con un Observatorio de Inserción laboral (para recopilar la información relativa al seguimiento de los egresados, que permite la elaboración de informes de inserción laboral de cada titulación), y, según se indica, como complemento a la información, se toma como fuente de información los CV en LinkedIn para obtener un análisis de empleabilidad de los egresados/as de la titulación. Esta información, que puede ser, o no, de confianza, no es suficiente para conocer la relación del empleo del egresado con la titulación, ni la satisfacción del egresado con los estudios realizados y su utilidad para encontrar el trabajo que actualmente desarrolla. En las entrevistas se comentaron opciones para la realización de las distintas encuestas.

En Valencia, a 03 de diciembre de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP